

VIII Reunión de Expertas/os de la Comunidad de Práctica sobre Seguros Agropecuarios y Gestión Integral de Riesgos en Centroamérica y la República Dominicana

Seguro Agropecuario, Desarrollo y Evolución





Gestión de Riesgos Agropecuarios y Seguro Agropecuario en República Dominicana

¿QUE ES LA DIRECCIÓN GENERAL RIESGOS AGROPECUARIOS, DIGERA?

Es un organismo estatal colegiado conformado por un Directorio, adscrito al Ministerio de Agricultura, con personalidad jurídica propia, responsable de ejecutar la Ley No. 157- 09 ,Sobre el Seguro Agropecuario y Forestal en la República Dominicana, la cual fue creada el 7 de abril 2009, y puesta en ejecución el 25 de febrero del 2013.

Instituciones que Conforman el Directorio

Ministerio de Agricultura, que lo preside.

Ministerio de Hacienda.

Superintendencia de Seguros.

La Junta Agro empresarial Dominicana, Inc. (JAD).

El Consejo Nacional de Productores de la Reforma Agraria.

La Cámara Dominicana de Aseguradores.

La Asociación Dominicana de Hacendados y Agricultores, Inc. (ADHA).

Director (a) General de la DIGERA (con voz pero sin voto) quien tendrá las funciones de Secretario (a).



Las Principales Líneas de Seguros

Agrícola: Garantizar la estabilidad económica de las explotaciones agrícola, asegurando la continuidad del ciclo productivo en caso de la ocurrencia de siniestros producto de inclemencias climáticas y otras adversidades.

Pecuarios: protegen las explotaciones del ganado vacuno, bovino, porcino, caprino; avícola, acuícola y apícola, contra los riesgos que puedan provocar la pérdida del animal o de su capacidad productiva.

Estructura de Invernaderos : protege todas las instalaciones, estructuras, edificios anexos y demás elementos imprescindibles para operar.

Maquinarias y Equipos: Protege todo tipo de equipos y maquinaria destinados a las labores agrícola y pecuarias, contra cualquier daño físico que sufran los mismos.

Seguros de vida deudor: Para beneficiarios del crédito, destinados a actividades agropecuarias.

El Seguro Agrícola y sus Principales Peligros Cubiertos

- Sequía.
- Inundación.
- Lluvias en Exceso.
- Granizadas y/ Pedriscos
- Ciclón, Huracán.
- Plagas y enfermedades desconocidas.
- Vientos fuertes, depresión y tormenta tropical.
- Desbordamientos de ríos, arroyos y cañadas.
- Tornados.

Principales coberturas de Seguros Pecuarios

Para las líneas de seguro de producciones ganaderas, los riesgos asegurables (variables en función de la especie animal, el régimen de manejo y las garantías opcionales elegidas) son:

- Adversidades climáticas, incendios, inundaciones, rayos, sequía, golpe de calor, viento huracanado, lluvia torrencial, entre otras.
- Accidentes, muerte masiva, período improductivo por muerte masiva, mortalidad por diversas causas,.
- Enfermedades objeto de control oficial que afectan a cada especie e incurra en saneamiento ganadero oficial.

Administración del Aporte Estatal, Según Escala.

- El Aporte Estatal a las primas de los contratos pólizas suscriptos por los productores agrícola a través de las aseguradoras, se otorga bajo una escala porcentual, según las tareas aseguradas, mínimo un 25% no mayor al 50%.

Rango	Hectareas	% Aporte Estatal
A	1-37	50%
B	38 - 125	35%
C	126-163	30%
D	164 - a+	25%



Proceso de Ajustes de Perdidas

Informar a la Aseguradora

Dar aviso del siniestro mediante una solicitud al técnico de la zona o vía electrónica a la oficina, dentro de las 72 horas establecidas que tiene el afectado para dar aviso

Asignación del Ajustador

Levantamiento de la Información del Siniestro y realización de informe.

Procesamiento de la Información

La Aseguradora procesa la valorización de los daños.

Dependiendo el grado del daño sufrido, en algunos cultivos, es necesario esperar el termino de la cosecha para poder determinar y ajustar la perdida real ocurrida.

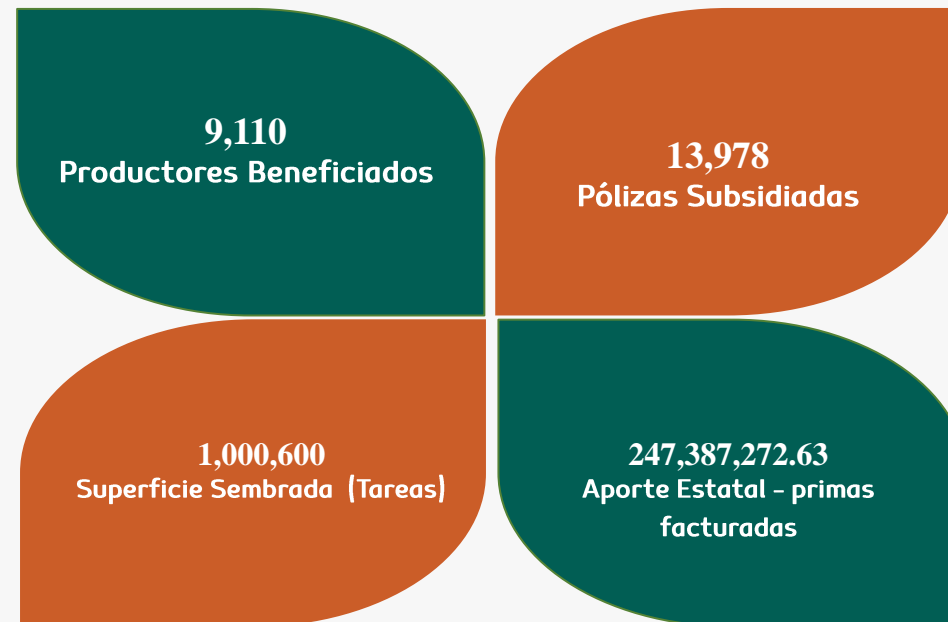
Pago de la Indemnización

Informar al asegurado del monto a indemnizar e indicar la fecha de pago.





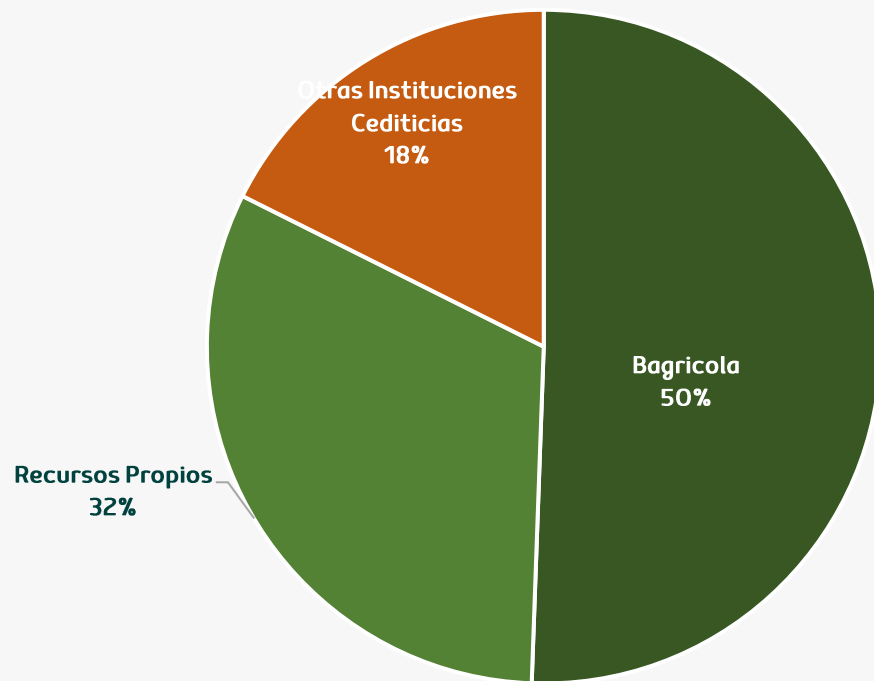
Comportamiento e impacto del Aporte Estatal al pago de las primas de seguros, cifras correspondientes al 2022.



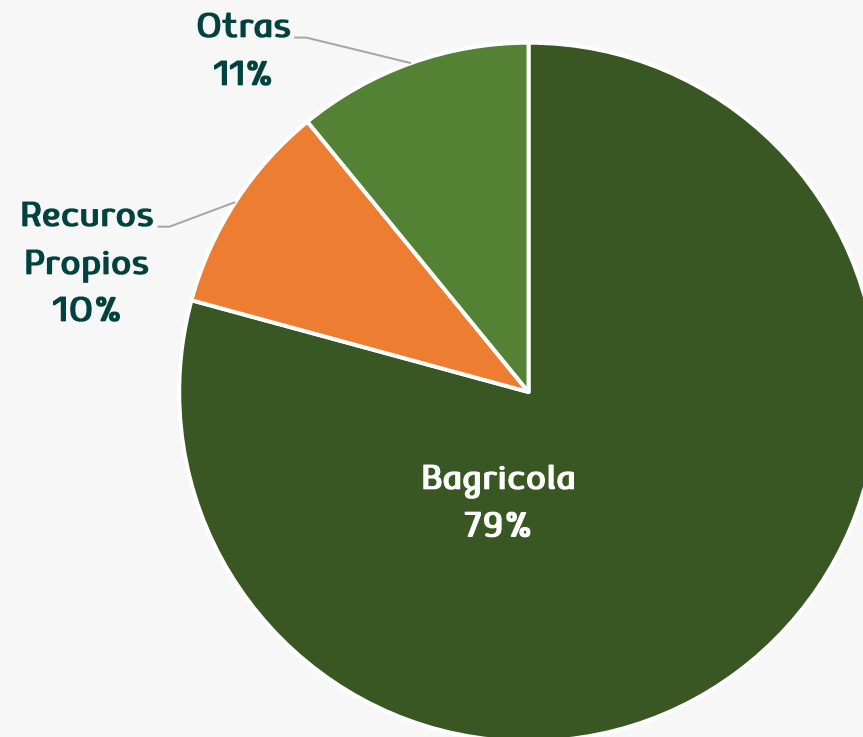


Procedencia % del Seguro Agropecuario, según fuente de financiamiento, 2022

En Aporte de la Prima



En Cantidad de Pólizas Suscritas



Comportamiento del Aporte Estatal en los Últimos 5 Años En RD\$ MM

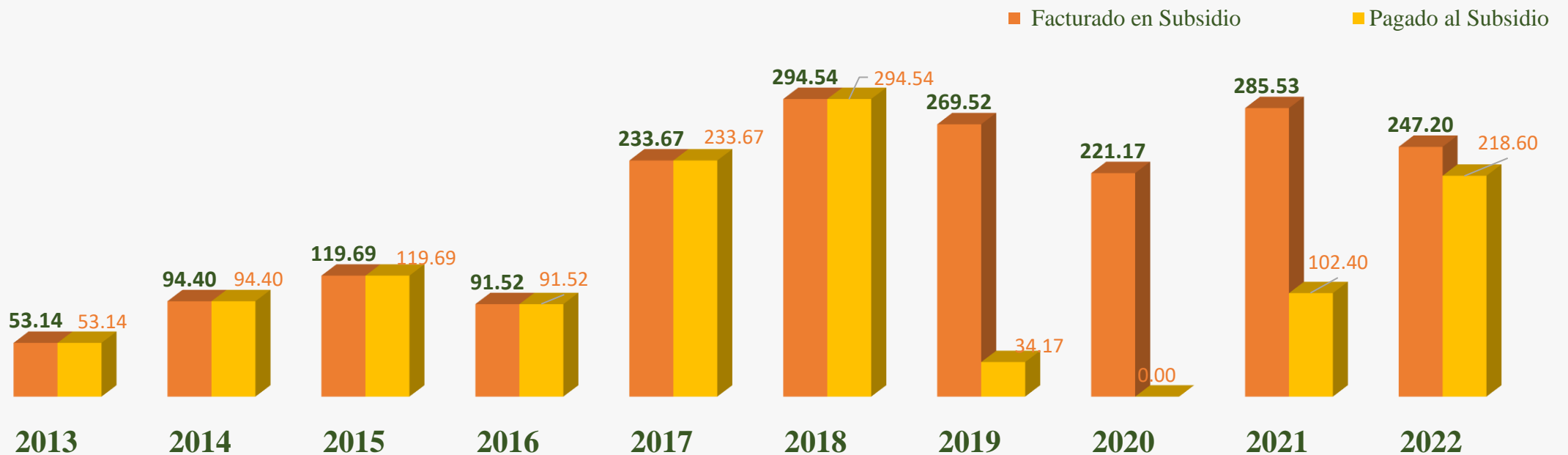
Indicadores	2018	2019	2020	2021	2022	Total general
Cantidad de Pólizas	16,734.00	17,544.00	14,185.00	16,172.00	13,961.00	78,596.00
Superficie Asegurada (Ht)	82,288.72	78,996.01	65,333.86	79,617.98	62,882.76	369,119.33
Valor Asegurado (USD\$)	162,377,073.07	150,031,000.97	121,026,593.93	154,233,971.92	129,091,845.16	716,760,485.05
Prima (USD\$)	10,671,852.35	9,765,087.81	8,013,438.67	10,345,316.57	8,956,401.98	47,752,097.39
Aporte del Estado a la Prima (USD\$)	5,335,926.11	4,882,543.86	4,006,719.28	5,172,658.23	4,478,200.93	23,876,048.40
% del Aporte Estatal a la Prima	50%	50%	50%	50%	50%	50%

Siniestralidad por Cultivos, consolidado en el período, 2017-2022

2017 - 2022	SUMA ASEGURADA	PRIMA	SINIESTROS	SINIESTRALIDAD
AGUACATE	2.343.396.420,25	131.780.033,93	6.815.970,84	5,17%
ARROZ (OCT-MAR)	12.215.077.550,84	810.569.270,01	483.067.434,41	59,60%
ARROZ (ABR-SEP)	11.488.477.947,81	775.874.295,30	1.145.824.349,27	147,68%
BANANO	9.266.155.812,83	795.489.470,79	881.116.680,98	110,76%
CEBOLLA	487.054.208,79	33.037.105,27	47.982.934,42	145,24%
HABICHUELAS	381.787.027,47	17.200.143,99	6.547.315,10	38,07%
PAPA	707.158.470,24	46.637.656,88	46.104.577,46	98,86%
PLATANO	2.513.693.748,24	217.944.226,05	205.234.574,40	94,17%
YUCA	261.180.200,20	12.131.994,85	12.445.980,42	102,59%
	39.663.981.386,67	2.840.664.197,07	2.835.139.817,30	99,81%



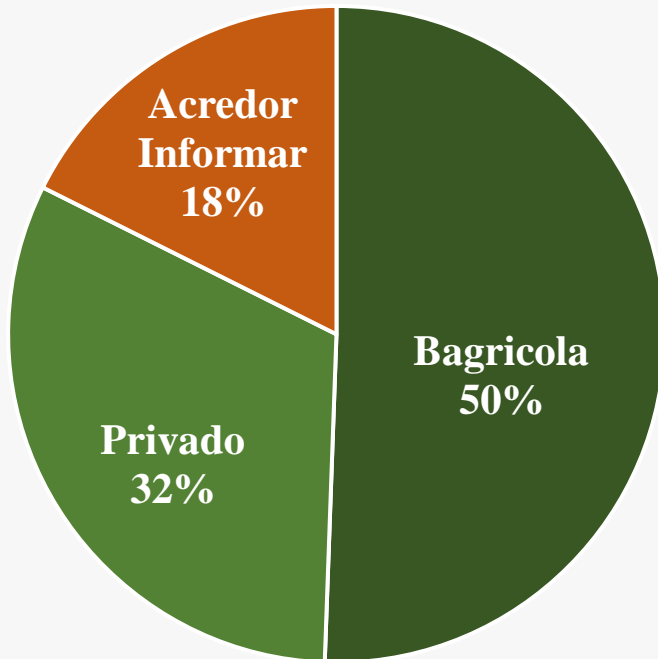
Histórico de Facturación primas Vs Pago aporte estatal 2013-2022 RD\$MM



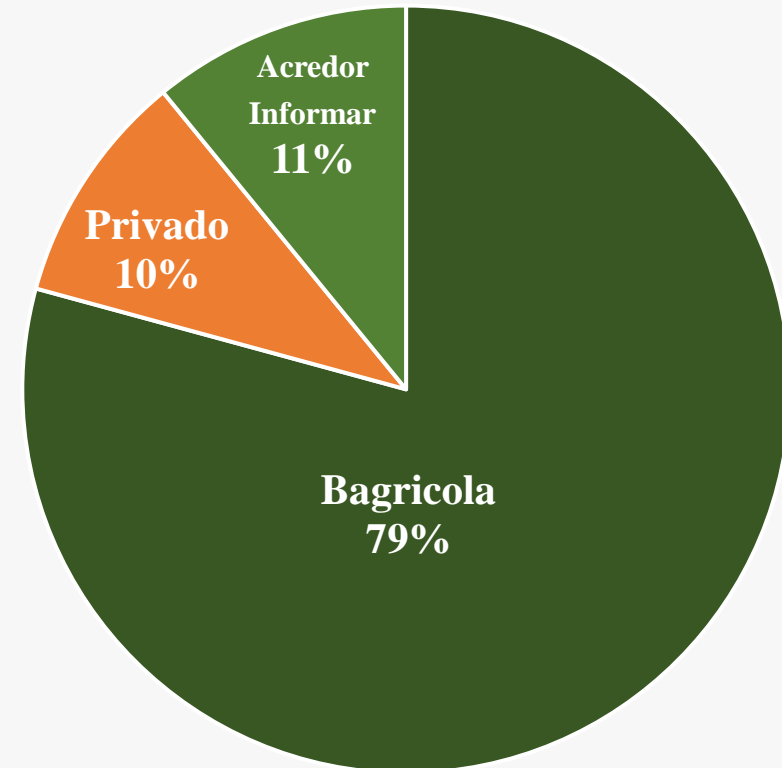


Participación % suscripciones de pólizas y aporte estatal, según fuente de financiamiento, 2022

Participación % según pago de primas.

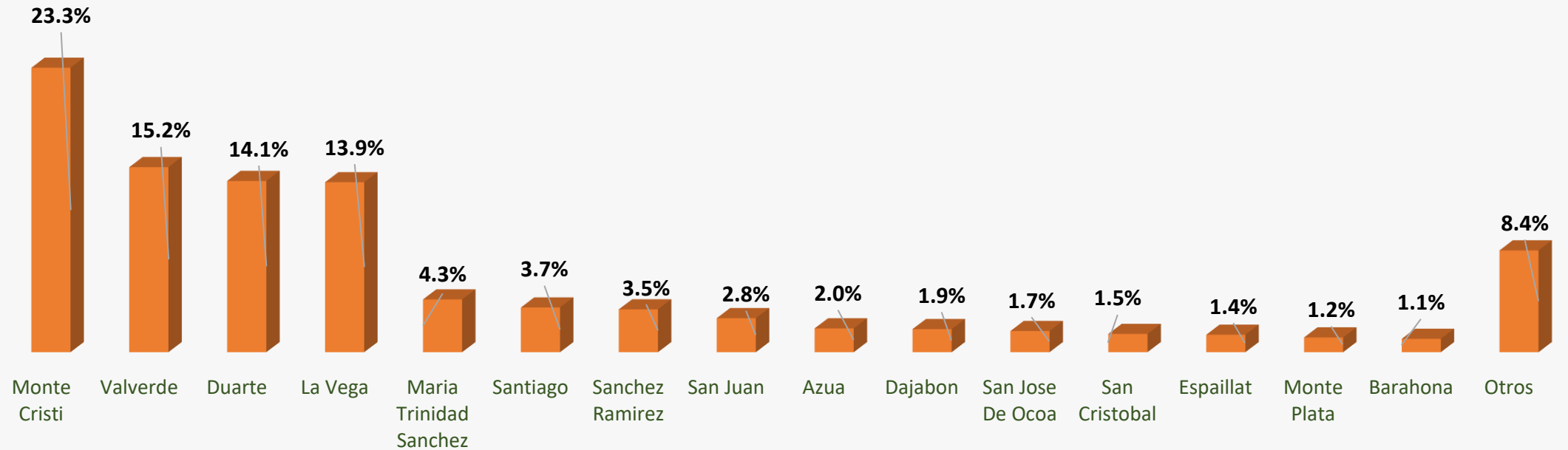


Participación % según suscripciones de las pólizas.



Principales Provincias del 2022, Según.....

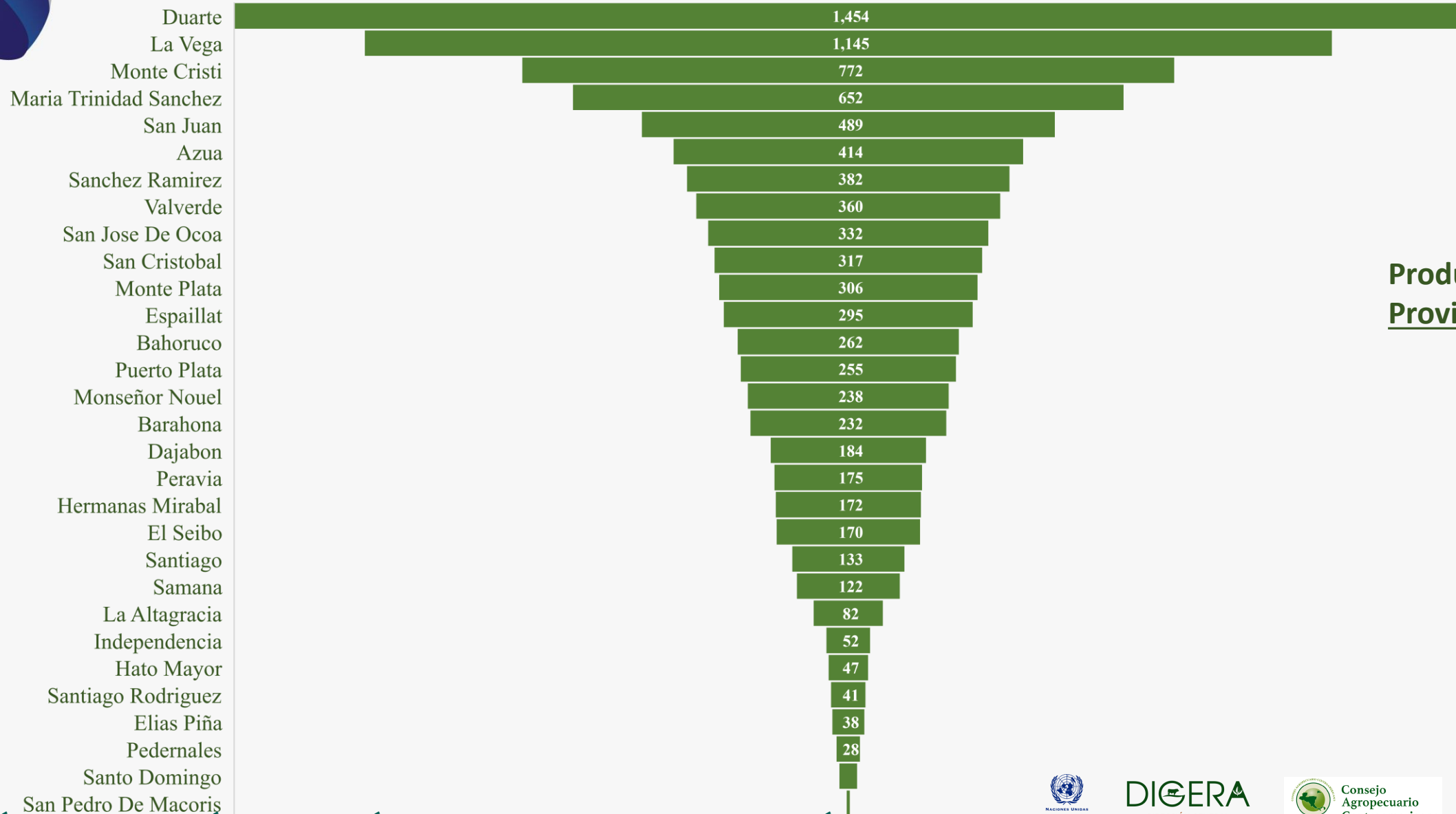
Aporte Estatal a la Prima Agropecuaria



Nota: El rango Otros engloba 15 diferentes provincias.



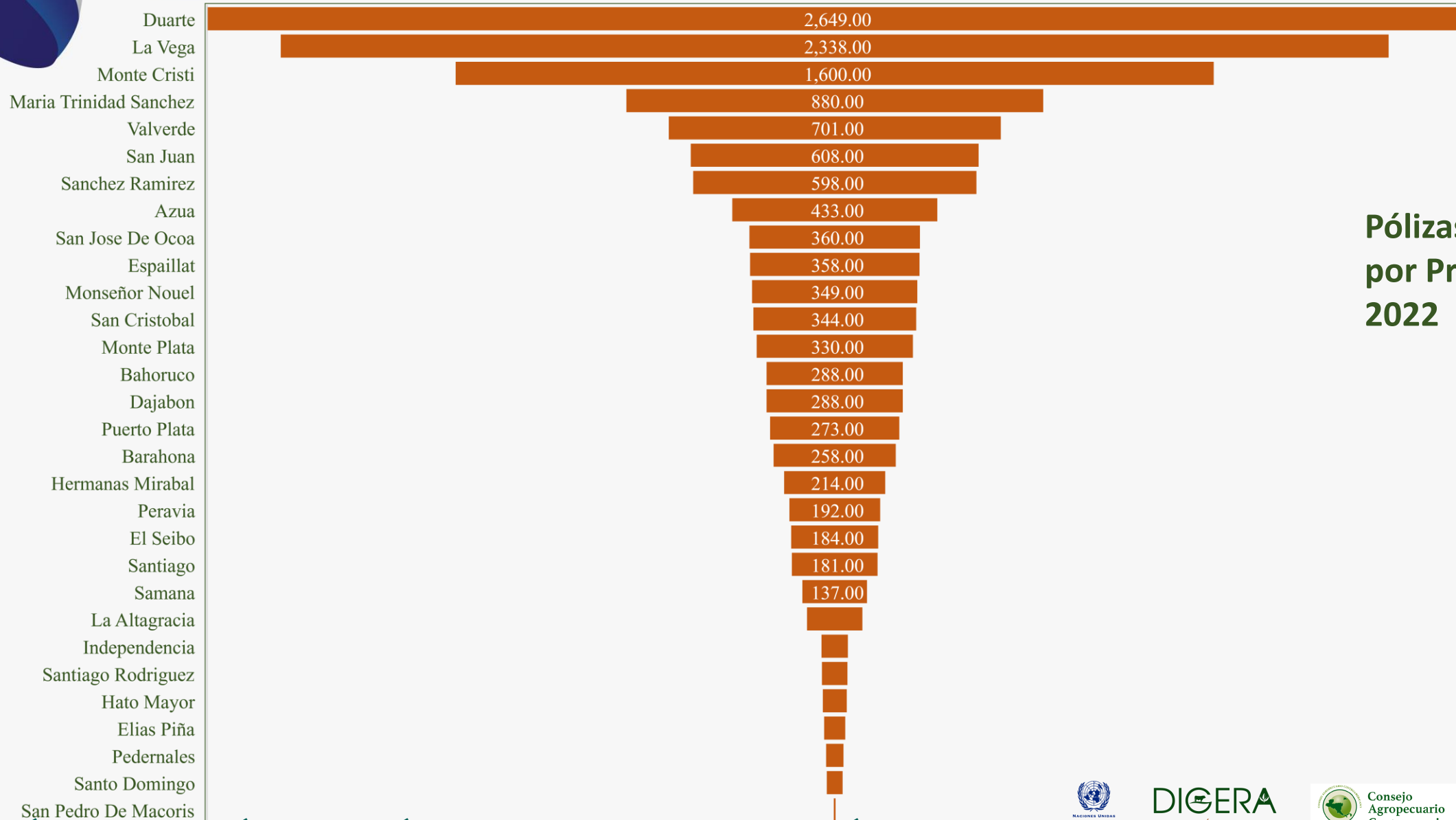
Gestión de Riesgos y Seguro Agropecuario en República Dominicana



Productores Por Provincias, 2022



Gestión de Riesgos y Seguro Agropecuario en República Dominicana



**Pólizas Suscritas
por Provincias,
2022**



Emisión de Póliza enero del 2020 a mayo del 2023.

Cantidad de Productores Hombres y Mujeres 2020 – 2023



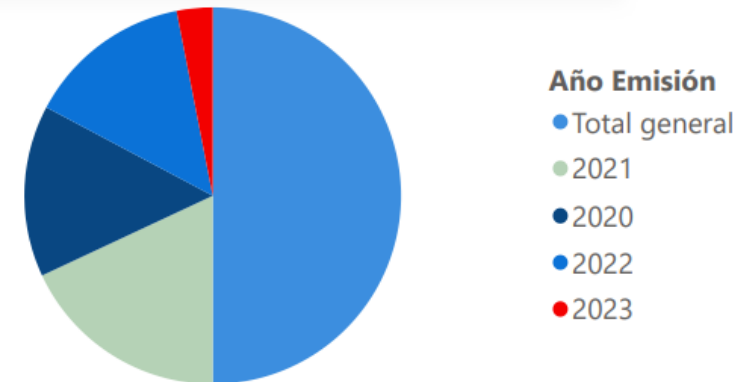
Genero

Hombres

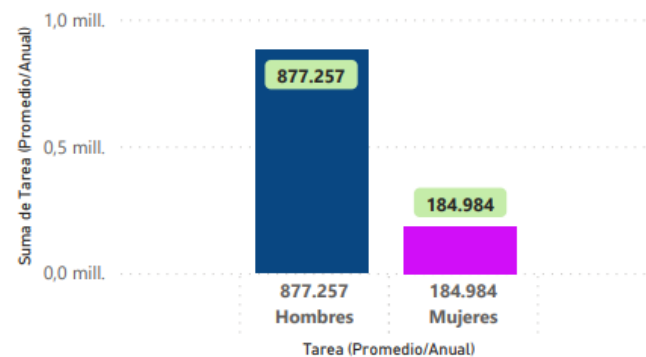
Mujeres

23.445.192.358,00

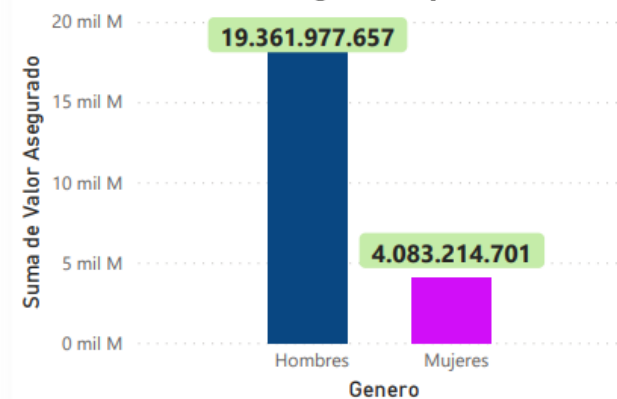
Suma de Valor Asegurado por Años



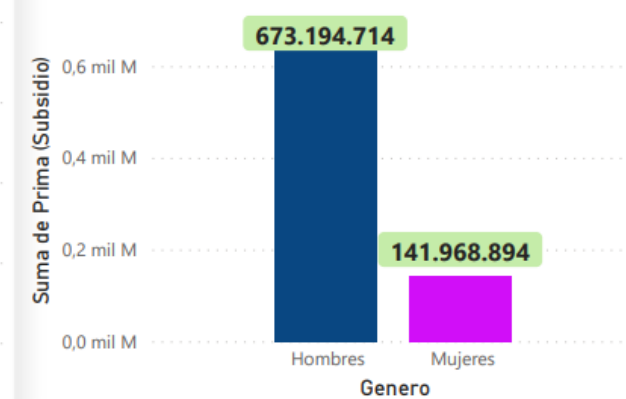
Suma de Tarea (Promedio/Anual) por Genero y Tarea (Promedio/Anual)



Suma de Valor Asegurado por Genero



Suma de Prima (Subsidio) por Genero





DATOS DE LA PARTICIPACION DE GENERO EN LA SUSCRIPCIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO AGRICOLA

Para el año 2023 desde enero a agosto, se refleja que la distribución % en la participación de género en sector agrícola, las mujeres han incrementado su participación, pasando de un 12% a 17%, en suscripción de pólizas de seguros, según se muestra:

- 17% Mujeres
- 7% Empresas
- 76% Hombres



COBERTURA DE SEGURO PARAMÉTRICO DE RIESGOS CLIMÁTICOS EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, INICIATIVAS Y AVANCES EN LA REP. DOM.

Se trata de crear un sistema de seguros más inclusivo, para dar asistencia a los pequeños y micro productores, donde la atención sea más directa y se puedan beneficiar a las poblaciones desatendidas. Generalmente, se trata de los riesgos climáticos u otros riesgos catastróficos de la agricultura o de crear resiliencia ante las catástrofes naturales.

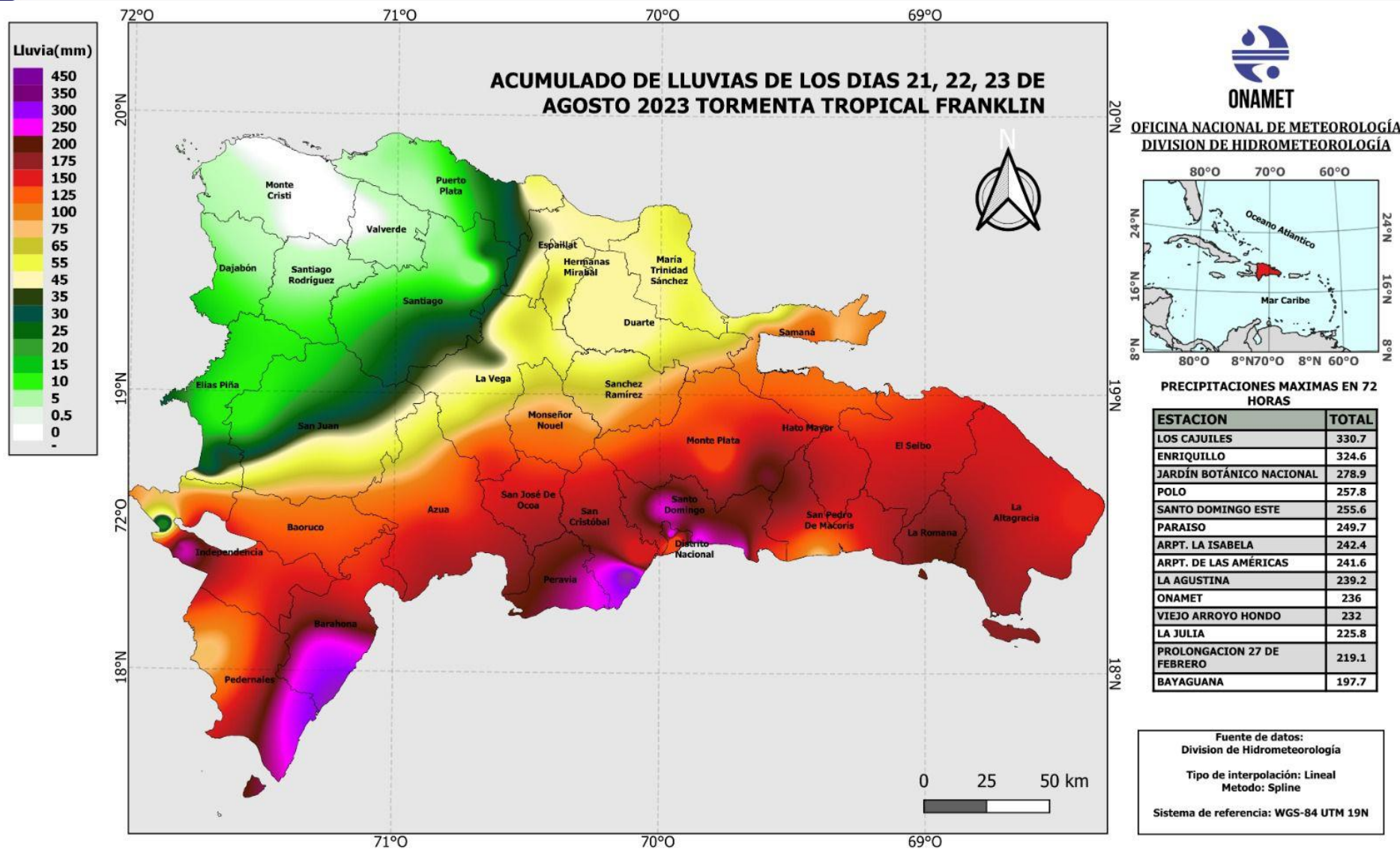
En este aspecto, hemos tenido algunos avances en procura de ofrecer alternativas de seguros basados en índices, a través de Aseguradoras locales y Reaseguradores internacionales, los cuales han presentado varios productos, especialmente coberturas de Sequias, exceso de lluvias y riesgos catastróficos.

Actualmente, tenemos ya evaluados tres (3) productos de seguros paramétricos, de los cuales uno está listo para poner en producción como plan piloto, ofreciendo cobertura de Sequia y exceso de lluvia para algunos rubros agrícolas específicos, para luego ir incorporando otros cultivos que sean adaptables a este tipo de coberturas, y los otros dos ya evaluados, solo en espera de las notas técnicas y aprobación por parte del directorio de la Digerera y la definición de los recursos disponibles para los fines.

Se gestionan los recursos a través de organismos internacionales que apoyan este tipo de programas, así como se hacen esfuerzo para que el propio Estado Dominicano permita que se incluya una partida en el presupuesto de la institución para destinarse a realizar los estudios actuarias que nos permitirán determinar los diferentes parámetros o índices que se requieren para poder determinar los niveles de intensidad y el promedio histórico de cada uno de los riesgos que se podrían cubrir bajo la sombrilla de los seguros paramétricos.



Gestión de Riesgos y Seguro Agropecuario en República Dominicana



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION REGIONAL AGROPECUARIA NORCENTRAL
UNIDAD REGIONAL DE PLANIFICACION Y ECONOMIA (URPE)

RESUMEN DE LA EVALUACION PRELIMINAR DE DAÑOS POR EL TORNADO DEL 25 DE AGOSTO 2023, EN LAS SUBZONAS DE: BARRANCA, RINCON Y CUTUPU, ZONA LA VEGA CULTIVO DE PLATANO, REGIONAL AGROPECUARIA NORCENTRAL

SUBZONAS	TAREAS AFECTADAS	% AFECTADO	DAÑOS EN TAREAS	PRODUCC. DAÑADA ESPERADA	UNIDAD	PRECIO DE FINCA RD\$	VALOR DE LA PRODUCCION DAÑADA RD\$
Barranca	6,099	20.88	1,274	3,184	Millar	9,000.00	28,658,250.00
Rincón	6,287	41.18	2,589.29	6,473	Millar	9,000.00	58,259,025.00
Cutupú	4,474	76.68	3,431.00	8,578	Millar	9,000.00	77,197,500.00
Total	16,860	43.26	7,294	18,235	Millar	9,000.00	164,114,775.00

Nota: Fueron afectados 232 productores. Las Tareas dañadas estaban en Produccion.



GUÍA DE CULTIVO
AJO

DIGERA
DIRECCIÓN GENERAL
DE RIESGOS AGROPECUARIOS

DIGERA / Julio 2023

GUÍA DE CULTIVO - AJO

Datos Generales del Cultivo

- Temperatura:** Rangos de temperatura 18-25°C. El rango óptimo para el desarrollo del cultivo.
- pH:** Rango óptimo del cultivo es de 5.5-7
- Tipo de Suelo:** Para asegurar buen desarrollo del cultivo son suelos franco-arenoso y franco-arcilloso.
- Profundidad del Suelo:** La profundidad efectiva requerida < 80cm.
- Requerimiento de Agua:** El ajo requiere 2,600m³/ha, incluyendo las precipitaciones.
- Altitud:** En Rep. Dominicana se siembra en elevaciones de 10 a 1,250 msnm.
- Humedad Relativa:** Condiciones favorables para el desarrollo es de 60 a 70%.

Versión 1.0

DIGERA / Julio 2023

GUÍA DE CULTIVO - AJO

CICLO DEL CULTIVO E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

LA MADURACIÓN VARIA SEGÚN TIPO DE VARIEDAD SEMBRADA.

Los riesgos deben ser frecuentes según requerimientos de la planta.

Versión 1.0

DIGERA / Julio 2023

GUÍA DE CULTIVO - AJO

Zonas Productoras de Ajo

Distribución Regional:
CONSTANZA REPRESENTA EL 96% DE LA PRODUCCIÓN.

Versión 1.0

DIGERA / Julio 2023

GUÍA DE CULTIVO - AJO

Especificaciones Técnicas

Meses de Siembra	La siembra se realiza entre abril-mayo (primavera) y octubre-noviembre (otoño).
Densidad de Siembra	Distancia de 8-10 cm/plantas con una profundidad de 3-5cm, lo que representa entre 400,000-500,000 plantas/ha.
Meses de Cosecha	Las cosechas de las plantaciones de otoño comprenden los periodos entre junio-julio, considerándose 8 meses. Mientras que las plantaciones de primavera comprenden los periodos entre septiembre-octubre.
Rendimiento	El rendimiento promedio estimado del ajo es de 8-10 qq/ta.

Versión 1.0



Gestión de Riesgos y Seguro Agropecuario en República Dominicana





JUNTAS SOLIDARIAS

Una respuesta efectiva para incrementar el bienestar y afrontar los retos del cambio climático

La DIGERA ha trabajado en los últimos años un programa nombrado “Juntas Solidarias”. En términos generales, las juntas son un grupo de productores agropecuarios representados por un ente que defiende los intereses y asume funciones administrativas. Esta herramienta asociativa permite a los trabajadores del campo llevar a cabo proyectos en común, tienen como finalidad mejorar las condiciones de vida de los productores agropecuarios organizados en asociaciones, cooperativas, asentamientos, gremios, entre otros y los no organizados.

Esta herramienta de asociación ha permitido llegar de manera eficaz a un gran número de productores para implementar el Seguro Agropecuario que busca una universal protección de los productores agropecuarios en República Dominicana. Las juntas solidarias de seguros procuran que los agricultores reconozcan sus riesgos y mecanismos para transferirlos.



JUNTAS SOLIDARIAS

Una respuesta efectiva para incrementar el bienestar y afrontar los retos del cambio climático

Funciones de las Juntas Solidarias.

- Gestionar que cada miembro de la asociación, cooperativa o asentamiento tenga acceso, a la protección de un seguro agropecuario para proteger la inversión de su siembra o crianza.
- Servir de canal de comunicación entre los miembros que conforman la junta solidaria y la DIGERA.
- Gestionar asistencias técnicas y asesorías continuas, con la finalidad de producir mejoras en su producción agrícola.
- Colaborar para que cada miembro de las Juntas Solidarias y sus familias tenga acceso al seguro de salud, a través del Régimen Subsidiado de la República Dominicana y otras entidades del estado.
- Canalizar los incidentes y situaciones que se puedan producir en el transcurso del desarrollo de sus actividades.
- Fomentar la cultura de asociación y el cooperativismo con miras a mejorar la calidad de vida del productor agropecuario.
- Gestionar las capacitaciones necesarias de acuerdo con las debilidades y fortalezas de los grupos de interés.
- Nombrar cada año al presidente, secretario y tesorero, en caso de que sea necesario.
- Ejecutar las funciones de auditoría interna en caso de las cooperativas y/o seguros colectivos.
- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos y recomendaciones debidamente aceptadas.
- Coordinar capacitaciones y jornadas de salud para sus integrantes, luego de haber realizado un levantamiento de sus necesidades y debilidades.



Gestión de Riesgos y Seguro Agropecuario en República Dominicana

JUNTAS SOLIDARIAS

Una respuesta efectiva para incrementar el bienestar y afrontar los retos del cambio climático

Charlas Educativas: 135

Juntas Solidarias Formadas: 126

Población Agrícola Impactada: 5,055

Hombres : 3,824

Mujeres : 1,231

Técnicos : 137

Provincias Impactadas: 26

Asistencias Técnicas: 645

Afiliaciones al Sistema Subsidiado de Salud SENASA: 3,165



ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES



DIGERA – SEGURO NACIONAL DE SALUD (SeNaSa)



DIGERA – INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO (IAD)



DIGERA – CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)



DIGERA – INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA)



BENEFICIOS EN SALUD Y BIENESTAR DEL PRODUCTOR

En la DIGERA nos ocupamos de que cada agricultor no solo proteja su predio, sino también que proteja su salud y la de su familia.

La DIGERA, ha creado este programa con la finalidad de que cada uno de los productores, productora, estén también protegida con un seguro de salud del Régimen Subsidiado de SeNaSa.

Esta unidad de Beneficios en salud y Bienestar del productor tiene como objetivo promover coberturas en el plan de servicios de salud y protección social a la población de agricultores, agricultoras y sus familiares.



BENEFICIOS EN SALUD Y BIENESTAR DEL PRODUCTOR

¿Cómo lo estamos haciendo?

Para alcanzar los objetivos propuestos impartimos de manera conjunta Jornadas de afiliación, operativo médico, para llevar actividades de inclusión de programas de salud, respeto a sus derechos, convivencia familiar y comunitaria y difusión de una cultura de la organización del agricultor, agricultora, así como los servicios de apoyo que contribuyan a un desarrollo de calidad en el sector agropecuario.

BENEFICIOS EN SALUD Y BIENESTAR DEL PRODUCTOR

AFILIACIONES POR PROVINCIA MARZO 2021 A SEPTIEMBRE 2023

	SUR	NOROESTE	REGION ESTE	TOTAL BENEFICIOS
ASISTENCIA	2,097	1,875	928	4,900
BENEFICIADOS SEGURO SALUD	2,058	1,304	597	3,959
NUEVAS AFILIACIONES	261	136	126	523
HOMBRES	1,209	1,023	646	2,878
MUJERES	857	796	369	2,022
ENVEJECIENTES BENEFICIADOS	246	623	231	1,100
BENEFICIOS ALMUERZO	150	350	400	900(Raciones Cocidas)
BENEFICIOS INESPRES		200	200	400(Raciones Crudas)



Gestión de Riesgos y Seguro Agropecuario en República Dominicana

BENEFICIOS EN SALUD Y BIENESTAR DEL PRODUCTOR